

BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN

Paramount Spain S.L.U. (en adelante, "PARAMOUNT"), con CIF B79098661 y domicilio en la C/ Albacete, 3, Planta Baja C.P. 28027 Madrid ESPAÑA Telf. +34 91.3225800., realizará una promoción bajo el nombre "UN LUGAR TRANQUILO" (en adelante, la "Promoción"), la cual se regirá con arreglo a las presentes bases legales (en adelante, las "Bases").

1. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá vigencia desde el 20 de abril del 2018 al 6 de mayo del 2018, fecha en que se cierra el plazo de participación.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de PARAMOUNT fuera preciso aplazar o modificar la duración de la Promoción, o anular o repetir la misma, este hecho se notificará en la web de PARAMOUNT Y YELMO CINES.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

La Promoción es válida en todo el Territorio Español.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el organizador. PARAMOUNT se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de estas Bases.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar en la Promoción están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión de la Promoción y la liberación de PARAMOUNT de cualquier compromiso adquirido con el participante.

Las presentes Bases se encuentran disponibles en la página de Facebook de YELMO CINES y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

4. MECANICA DE PARTICIPACIÓN

Accede al perfil de Facebook de Yelmo Cines y ser seguidor de su página oficial. Deberá contestar a la pregunta "¿Qué alerta usarías sin hacer ruido para comunicar a tus seres queridos que estás en peligro?" en el post creado a tal efecto.

Los usuarios solo podrán participar en una ocasión; solo una participación que envíen será tenida en cuenta para la selección del ganador y suplente.

Será obligatorio presentar la entrada comprada en Yelmo Cines de la película UN LUGAR TRANQUILO.

PARAMOUNT se reserva el derecho de no entregar el premio a cualquiera que trate de, o llegue a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación es gratuita, voluntaria y está limitada a quienes cumplan todos los requisitos que a continuación se relacionan:

- Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas que no tengan relación alguna, directa o indirecta, con las empresas que realizan esta promoción
- Ser mayor de edad.
- Residente en territorio español
- Cumplir los requisitos recogidos en la anterior cláusula en cuanto a mecánica de participación en la promoción.
- No utilizar la presente Promoción para:
 - difundir ideas políticas o religiosas;
 - promover injurias y/o calumnias frente a terceros;
 - usar lenguaje violento, obsceno u ofensivo;
 - publicar contenido diferente al objeto de la mecánica de la Promoción.

Asimismo, PARAMOUNT, se reserva el derecho de suprimir y ocultar cualquier comentario que considere que no respeta las Bases explicitadas de este concurso.

6. SELECCIÓN DE GANADOR

El sorteo se realizará entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos expuestos en estas bases.

Se elegirá mediante un jurado de Yelmo, 1 ganador y 3 suplentes por la respuesta más original.

La fecha de la selección será el 7 de mayo del 2018

Todos los participantes de esta promoción entrarán en un sorteo de:

VIAJE A LAS MONTAÑAS ROCOSAS, para dos adultos (al menos uno ha de ser mayor de 21 años), DE UN COSTE APROXIMADO 5.000\$.

7. DECLARACIÓN DE GANADORES

Se contactará a partir del 7 de mayo del 2018 con el afortunado a través de correo electrónico. El ganador deberá responder a tal mensaje en un plazo máximo de 7 días desde su envío con la siguiente información (enviada a la dirección de correo electrónico que se le indique):

Conformidad y aceptación expresa del premio o renuncia igualmente expresa al mismo (no serán válidas aceptaciones condicionadas o limitadas). En el caso de renuncia, no será necesario que remita los datos y documentos que se señalan en los siguientes puntos:

- Fotocopia escaneada del DNI / NIE del ganador y su acompañante para corroborar que el usuario cumple con los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- Nombre, apellidos y dirección completa.
- Un teléfono de contacto con el fin de agilizar los trámites en relación con la gestión y organización del premio.
- Nombre, apellidos y fotocopia del DNI/NIE del acompañante del ganador.
- Enviar una foto o copia de la entrada de la película "Un lugar tranquilo" que acredite su correcta participación en la promoción.
- En caso de que no haya respuesta al mensaje de entrega del premio, PARAMOUNT podrá otorgar por el suplente o declarar desierto el concurso si este tampoco aceptara o no contestara al correo.

Una vez comprobados que se cumplen todos los requisitos fijados en las Bases, PARAMOUNT comunicará igualmente por correo electrónico la declaración de ganador del concurso al interesado agradado.

En el supuesto de que PARAMOUNT estime oportuno, el nombre del ganador podrá ser publicado por PARAMOUNT y YELMO CINES en sus diferentes plataformas digitales como pueden ser sus web o sus páginas sociales, de acuerdo con la cláusula de protección de datos de las presentes Bases.

8. PREMIO

El ganador recibirá el premio que consiste en un viaje a las Montañas Rocosas para dos adultos (al menos uno ha de ser mayor de 21 años).

Incluye:

Vuelo en turista para dos adultos desde la capital de España, Madrid a Denver (EEUU)
4 noches de alojamiento en régimen de alojamiento y desayuno en un hotel del Parque Nacional de las Montañas Rocosas

Alquiler de coche incluyendo 150\$ de gastos en gasolina y seguro

Lección para vivir en silencio en la naturaleza incluyendo:

- Clases de supervivencia en la naturaleza
- 1hora de excursión privada con raquetas de nieve incluyendo alquiler de equipo y clases
- Sesión de meditación guiada
- Acceso diario a clases de yoga, piscina térmica de agua geotermal, sauna, etc..

Incluye seguro de viaje

Será necesaria una tarjeta de crédito por parte del ganador para garantizar la reserva de la habitación

No incluye el transporte hasta y desde el aeropuerto.

El premio excluye comidas y bebidas, excursiones, atracciones, tratamientos, alquiler de vehículo, visas, gastos personales o cualquier otra cosa, no expresada anteriormente.

Todos los elementos del premio esta sujetos a disponibilidad, y en el caso de no estar disponibles, se ofrecerán experiencias y artículos de naturaleza y valor similares a criterio del proveedor del premio.

El Hotel será seleccionado según el criterio del proveedor del premio.

Una vez reservado, el premio no está sujeto a cambios, ni cancelaciones.

El premio no es reembolsable ni transferible.

No se podrá canjear por efectivo.

El ganador y su acompañante deberán tener el pasaporte válido por al menos 6 meses desde la fecha del viaje.

Cualquier visa necesaria o seguro, son responsabilidad del ganador y su acompañante.

El premio no se podrá disfrutar durante las siguientes fechas: Semana Santa, Julio, Agosto Navidad, Año nuevo o días festivos en los países de origen ni destino.

El premio es válido durante 12 meses, que contarán a partir de la notificación al ganador y que deberá disfrutarse en el plazo de un año.

Para el alquiler del vehículo el conductor deberá ser mayor de 21 años, tener el carnet de conducir en vigor por lo menos con una vigencia de más de un año.

Todas las actividades serán en inglés.

La excursión con raquetas de nieve solo tiene lugar en invierno. Si se viaja en verano esta actividad será sustituida por un paseo a caballo.

Para la realización de cualquier actividad, los ganadores quedan sujetos a las normas y condiciones de la organización.

9. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

PARAMOUNT se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases en relación con su mecánica y premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del período de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

PARAMOUNT no será responsable si por caso fortuito o de fuerza mayor, la Promoción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados en las presentes Bases, sin otra obligación para PARAMOUNT. En tal caso, PARAMOUNT podrá optar por la publicación de una nueva mecánica por el mismo medio a los empleados para la difusión inicial de la Promoción o la anulación del mismos in que genere ningún tipo de responsabilidad para PARAMOUNT.

10. DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos y usted consiente expresamente que sus datos personales, sean incluidos en un fichero de PARAMOUNT siendo tratados por la misma, en calidad de Responsable del Fichero, con las siguientes finalidades:

(i) Gestionar su participación en la Promoción y comunicarle el resultado.

(ii) Tramitar la entrega del premio.

(iii) Gestionar la publicidad de la Promoción y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre de los ganadores del concurso.

En la presente Promoción, será necesario para el buen fin de la misma que los datos de las cuentas de Twitter e Instagram recabados automáticamente de los participantes y los

entregados por quien resulte elegido ganador del concurso sean veraces, completos y actuales, a lo que se comprometen los mismos. Si los datos de carácter personal de un ganador del concurso fueran inciertos, falsos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación del ganador sea imposible por medios razonables, PARAMOUNT se reserva el derecho a descalificarlo del concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.

En todo caso, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse un escrito en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe fotocopia del DNI/NIE del interesado, a la Oficina de Consulta, PARAMOUNT SPAIN S.L.U. España, C/Albacete, 3, Planta Baja C.P. 28027 Madrid ESPAÑA Telf. +34 91.3225800

Por la presente se certifica que Paramount tan solo utilizará los datos aportados por los participantes para la presente Promoción y en ningún momento y bajo ninguna circunstancia serán cedidos a terceros. Asimismo, todos los datos de contacto aportados por los participantes serán borrados una vez haya finalizado la presente Promoción.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos, marca y materiales disponibles en la página de PARAMOUNT en su web, páginas webs promocionales y páginas de redes sociales se encuentra protegida por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de PARAMOUNT o de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases

12. NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

13. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y PARAMOUNT renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.